



ANEXO I

MODELO DE SOLICITUD

PLAN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, COFINANCIADA POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO Y CON LOS RECURSOS REACT-UE, COMO PARTE DE LA RESPUESTA DE LA UNIÓN EUROPEA A LA PANDEMIA DE COVID-19, LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Y LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL (CONVOCATORIA 2021).

Datos del solicitante:

Nombre y apellidos	
Dirección	
DNI	
Teléfono	
Correo electrónico	

EXPONE:

Que reúne las condiciones y requisitos exigidos en la Orden 64/2021, de 11 de mayo, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se convocan para el ejercicio 2021, las subvenciones a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social.

SOLICITA: Tomar parte en el proceso de selección, para lo cual acompaña a la presente solicitud:

Documentación que acompaña (señalar con una X a la izquierda):

- D.N.I. ó N.I.E.
- Tarjeta de demanda de empleo (no de solicitud de mejora de empleo).
- Carta de presentación de la oficina de empleo (para el caso de **aspirantes preseleccionados** por la Oficina de Empleo).
- Informe de los servicios públicos de empleo acreditativo de los períodos de inscripción como demandante de empleo y de percepción o no de prestaciones por desempleo o subsidios, acompañado de vida laboral actualizada.
- Las personas con discapacidad deberán presentar copia completa de la resolución de la valoración y reconocimiento de la discapacidad en la que figure el porcentaje de discapacidad, así como informe médico acreditando que el aspirante cuenta con la capacidad funcional necesaria para realizar el trabajo.
- Las personas que tengan a su cargo a otras dependientes, deberán presentar copia completa de la resolución que les reconozca esta situación.
- Las personas que hayan cotizado en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos:
 - Acreditación documental de haber cotizado al menos veinticuatro meses.
 - Vida laboral.
 - Declaraciones de alta y baja en el correspondiente epígrafe del IAE.
- Permiso de trabajo y de residencia en vigor, original y fotocopia, para su compulsión (ciudadanos de otros estados no miembros de la Unión Europea).

Y AUTORIZA al Ayuntamiento de Horcajo de los Montes a recabar de oficio para esta finalidad los datos obrantes en los archivos de otras Administraciones Públicas, a efectos de verificar en los diferentes organismos públicos la veracidad de los extremos declarados por el aspirante, así como a incorporar sus datos personales al fichero municipal correspondiente.



AUTOBAREMACIÓN

4.1 Por situación económica/ unidad familiar	Puntos	Puntuación
Solicitante individual que no forma una unidad familiar propia, (no casado, sin pareja, sin hijos...), pudiendo vivir solo o en el domicilio paterno.		
Sin ningún tipo de ingresos o prestaciones	1	
Solicitantes que forman una unidad familiar propia, (casados, con pareja, con hijos...), que conviven en el mismo domicilio familiar.		
Unidad familiar integrada por dos miembros, sin ningún tipo de ingreso o prestación, renta o pensiones	2	
Unidad familiar integrada por tres o más miembros, sin ningún tipo de ingreso o prestación, renta o pensiones	4	
4.2.- Por hijos menores de 16 años	Puntos	Puntuación
Por cada hijo con edades comprendidas entre 0 y 16 años	0,3	
4.3.- Por antigüedad continuada en desempleo (hasta un máximo de tres puntos)	Puntos	Puntuación
Por cada mes continuado en desempleo por encima de los 12 meses que exige la Orden	0,05	
4.4.- Por no haber sido contratado en planes de empleo municipales de la JCCM, la Diputación o el SEPE, en los años 2019 y 2020, a pesar de presentarse al proceso selectivo y cumplir los requisitos	Puntos	Puntuación
Por no haber sido contratado en planes de empleo municipales de la JCCM, la Diputación o el SEPE, en los años 2019 y 2020, a pesar de presentarse al proceso selectivo y cumplir los requisitos	2	
4.5.- Por edad del solicitante	Puntos	puntuación
De 52 años cumplidos o más	0,2	
4.6.- Por miembros de la unidad familiar dependientes que consten en el Padrón Municipal de Habitantes con fecha del día anterior al de la publicación de la convocatoria.	Puntos	puntuación
3 miembros	3	
2 miembros	2	
1 miembro	1	
4.7.- Por grado de discapacidad (compatible con el trabajo a realizar)	Puntos	puntuación
Del 33% al 66 %	1	
Mayor del 66 %	2	

En Horcajo de los Montes, a ___ de _____ de 2021

Fdo. _____